



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXPEDIENTE DENOMINADO *CONTRATO DE SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE DIFERENTES ACCIONES FORMATIVAS, DISTRIBUIDAS POR LOTES DE LA SEGUNDA PROGRAMACIÓN DEL AÑO 2023 A DESARROLLAR EN EL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE DON BENITO (SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO)*.

Nº EXPEDIENTE: SE-04/2024, con Expediente Administrativo Alcántara: PSS/2023/0000152178

Encontrándose en período de licitación la referida contratación, en virtud del art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº 272 del 09/11/2017) y en ejercicio de las competencias delegadas en materia de contratación por *Resolución de 13 de septiembre de 2023, del Consejero, sobre delegación de determinadas competencias y delegación de firma en el ámbito del Servicio Extremeño Público de Empleo*, actuando en nombre y representación del SEXPE, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 26/2009, de 27 de febrero, por el que se aprueban los estatutos del Servicio Extremeño Público de Empleo y de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 12/2018, de 26 de diciembre, de contratación pública socialmente responsable de Extremadura, **DESIGNO** a los componentes de la Mesa de Contratación:

La Mesa de contratación está compuesta por:

- **Presidente:** David Arias Bastida, Jefe de Servicio de Contratación, Obras y Equipamiento, adscrito a la Secretaría General del SEXPE.
- **Secretario:** Gonzalo González Morato, Jefe de negociado.
- **Vocales:**
 - Luis López Reyes, Interventor Delegado del Servicio Extremeño Público de Empleo.
 - Anabel Gil López, Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Sanciones, como funcionaria de entre quienes tiene atribuido legal o reglamentariamente el asesoramiento jurídico del órgano de contratación.
 - Jesús Manuel Arancón Revilla. Director del Centro de Formación de Don Benito, como vocal técnico.
- **Suplencias:**
 - Presidente: Alberto Villafaina Vazquiáñez, Jefe de Sección de Contratación adscrito a la Secretaría General del SEXPE.

Csv:	FDJXSQDD9V68SZHQHBH5P72VCZGWB	Fecha	05/02/2024 12:17:08
Firmado Por	NICOLAS MACIAS MANZANEDO - El Secretario Gral Serv Ext. Pco Empleo		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2





- Secretario: Francisco Javier Carvajal Castro. Jefe de Negociado de Asuntos Generales y Régimen Sancionador adscrito al Servicio Extremeño Público de Empleo.
- En caso de ausencia de la Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Sanciones, ésta será sustituida por Belén Clemente Campos., asesora jurídica del Servicio de Régimen Jurídico y Sanciones, como funcionaria de entre quienes tienen atribuido legal o reglamentariamente el asesoramiento jurídico del órgano de contratación.
- María Teresa Reyes Murillo, Jefa de Servicio Gestión de Formación para el Empleo, como vocal técnico.

En otros supuestos no contemplados anteriormente y referidos a la sustitución de miembros de la mesa distintos al representante de la Intervención General o de la Dirección General de los servicios jurídicos, siempre formará parte de la mesa de contratación personal funcionario adscrito al Servicio Extremeño Público de Empleo

Mérida, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL DEL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

(P.D. Resolución de 13 de septiembre de 2023, del Consejero, sobre delegación de determinadas competencias y delegación de firma en el ámbito del Servicio Extremeño Público de Empleo. DOE nº 180, de 19 de septiembre)

Csv:	FDJEXSQDD9V68SZHQHBH5P72VCZGWB	Fecha	05/02/2024 12:17:08
Firmado Por	NICOLAS MACIAS MANZANEDO - El Secretario Gral Serv Ext. Pco Empleo		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2

